CONSTANCIA. Agosto 25 de 2023. En la fecha paso a Despacho de la señora juez para resolver el escrito anterior radicado por el Procurador.

Rad. 2023-235- VS. Adj. Apoyo.

Me Course Quiter V. MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA Oficial Mayor-Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2023-00235 (VS. Adjudicación Apoyo)

Agréguese el escrito anterior radicado por el Procurador 217 Judicial I el día 16-08-2023, el cual será tenido en cuenta en su momento legal oportuno, es decir, para el decreto de pruebas.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA JUEZ

> JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 146 el 29 de agosto de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES

Secretario